

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL

TARJETA DE CONDUCTA

CDTE. BAT DE ART No.9 "TENERIFE"

El SOLDADO REGULAR

Hace constar que el **CERQUERA ZULETA JOSE ENRIQUE**

Con Tarjeta de Reservista No. 1084869649

EXCELENTE

Observó Conducta durante su Servicio Militar obligatorio prestado en esta Unidad, del 01/05/2017 al 30/10/2018

NEIVA, 30-OCT-18

LUGAR Y FECHA

TC. EDWIN BECERRA DIAZ

FIRMA Y POSTFIRMA CDTE. UNIDAD

Escaneado con CamScanner

DEBERES DE LOS RESERVISTAS DE PRIMERA CLASE

1. Porte la Tarjeta de Reservista y consérvela en buen estado.
2. Cuando cambien de domicilio preséntese en la Alcaldía, Distrito Militar o Comando de Circunscripción Militar para informar tal hecho.
3. Cuando se decrete la Movilización o llamamiento especial, preséntese en la Unidad Militar más cercana, o al Alcalde del municipio de su residencia. El incumplimiento le ocasiona sanciones previstas en el Artículo 143 del Código de Justicia Penal Militar.

122542

"SI QUIERES LA PAZ PREPARATE PARA LA GUERRA"

Escaneado con CamScanner